



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 JUN 2020	
Recibido.....	11:50.....H
Exp. N°.....	38208.....C.I

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la gran cantidad de casos de destrozos de silobolsas y faenamamiento clandestino en el campo santafesino, exigiendo optimizar los controles policiales y/o desarrollar acciones complementarias a las que existen en áreas rurales con el fin de evitar este tipo de delitos.

**Gabriel Chumpitaz**  
**Diputado Provincial**

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente declaración se basa en la preocupación y en la necesidad urgente de realizar controles policiales que permitan una mayor prevención de delito en zonas rurales.

El pedido se fundamenta en el aumento de casos en el territorio provincial de ataques a productores rurales ocasionando destrozos con cortes y roturas en silobolsas.

En nuestra provincia, en los últimos tiempos, se multiplicaron hechos violentos, vandálicos, robos y entraderas en el contexto de la actual trilla de cereales y oleaginosas en el medio de las dificultades generadas por el contexto del COVID-19.

Que los silobolsas son sistemas de almacenamientos que los productores utilizan para dejar la producción de granos en sus campos. Permite utilizarlos en forma

diferida en sus sistemas productivos o venderlos cuando su economía o el mercado sea el apropiado.

Si no existiera este sistema de reserva, la producción de granos debería ser retirada en su totalidad de los campos, ocasionando un mayor deterioro de las rutas ya que en poco tiempo, al final de cada cosecha, miles de toneladas de granos deberían ser transportadas en camiones.

Este tipo de actos vandálicos, son de tipo intencional y afecta directamente a los productores que acopian granos en sus campos. Estos productores solicitan mayor seguridad y expresan una incertidumbre sobre los motivos que llevan a las personas a cometer estos delitos.

La rotura de silobolsas es solo un tipo de delitos que los productores están padeciendo en el territorio regional, a esto se le puede sumar el abigeato, el faenado de animales y el robo y entraderas en sus campos.

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Gabriel Chumpitaz**  
**Diputado Provincial**